

COMPANÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO

CÍA. TRANS. "FLOR ZAMORANA S. A."

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 de 16 de junio de 2008
Insc. Reg. Merc. de 19 de junio de 2008 // EXP.: 201453
Resolución Nro. SCV.IRL.14.288 de 12 de diciembre de 2014
Insc. Reg. Merc. Partida N°. 03, Tomo N°. 1, de 12 de enero de 2015
ZUMBI - CENT. DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Zumbi, a 11 de abril de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA "COMPANÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CÍA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A."

Ciudad.-

De mi consideración:

JOSE MARIA LEÓN LEÓN, en mi calidad de Comisario principal de "COMPANÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CÍA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A.", en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos vigentes, me permito presentar a usledes el informe correspondiente al ejercicio fiscal al 01 de enero 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Los resultados de la gestión administrativa son aceptables; no obstante a ciertos contratiempos, los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la junta general.

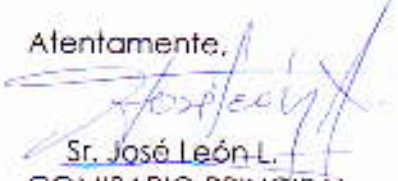
Debido a que esta compañía aún no cuenta con el Permiso de Operación, no han existido movimientos de ingresos y egresos mayores; salvo el que se verificó por el trámite de Cambio de Denominación y la Reforma de los Estatutos, que se aprueba mediante Resolución No. SCV.IRL.14.288, emitida con fecha 12 de diciembre de 2014, cuyo trámite concluirá con la debida inscripción en el Registro de la Propiedad o Mercantil del Cantón.

Así mismo en este año se realizaron algunas transferencias de acciones que han sido oportunamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas así como notificadas a la Superintendencia de Compañías.

De manera general todas las novedades e inconvenientes que se han verificado en la compañía, han sido superados con éxito. En el caso del balance general del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, no presenta ninguna irregularidad, razón por la que queda aprobado. Opinión que me remito de conformidad a los valores que muestran las cuentas en los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2014, presentados por el Administrador - Contador de la Compañía.

Particular que doy a conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sr. José León L.
COMISARIO PRINCIPAL.
Céd. N°. 190021682-9